

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



MIRADAS A LAS MIGRACIONES, LAS FRONTERAS Y LOS EXILIOS

Enrique Coraza de los Santos y Soledad Lastra
[Eds.]

 **CLACSO**

MIRADAS A LAS MIGRACIONES, LAS FRONTERAS Y LOS EXILIOS

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares

Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios / Roxana Rodríguez Ortiz...
[et al.] ; editado por Enrique Coraza de los Santos ; María Soledad Lastra. -
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-584-6

1. Migración. 2. Exilio. 3. Zonas Fronterizas. I. Rodríguez Ortiz, Roxana.
II. Coraza de los Santos, Enrique, ed. III. Lastra, María Soledad, ed.
CDD 304.8

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Migraciones / Fronteras / Exilios / Estado / Globalización / Políticas Públicas /
Trabajo / Pobreza / Violencia / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

**MIRADAS A LAS MIGRACIONES,
LAS FRONTERAS Y LOS EXILIOS**

**Enrique Coraza de los Santos y Soledad Lastra
(Eds.)**

Grupo de trabajo Violencias y Migraciones Forzadas





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo de Grupos de Trabajo

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Teresa Arteaga, Tomás Bontempo, Natalia Gianatelli y Cecilia Gofman



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios (Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2020).

ISBN 978-987-722-584-6

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**

ÍNDICE

María Soledad Lastra y Enrique Coraza de los Santos Introducción	11
--	----

PRIMERA PARTE MIGRACIONES EN UN MUNDO GLOBAL

Roxana Rodríguez Ortiz Los estudios sobre fronteras internacionales desde una perspectiva comparativa	23
--	----

Pablo Blanco Trayectorias migratorias de africanos subsaharianos hacia el sur de Italia	43
---	----

SEGUNDA PARTE FRONTERAS DESDE EL SUR MEXICANO

Iván Francisco Porraz Gómez ¡Mirar y narrar el mal! Reflexiones sobre el trabajo de campo y las violencias en la frontera sur y El Salvador en Centroamérica	69
---	----

Felipe Bueno Amaral y Enrique Coraza de los Santos Territorialidades de la Frontera Sur de México y sus espacios de apoyo a la movilidad	83
---	----

**Red Colaborativa de Investigación, Creación e Incidencia
por el Buen Vivir de las mujeres en las migraciones**

Mujeres construyendo una ciudadanía peligrosa para el ejercicio de derechos en contextos migratorios: Luchando por la libertad y Tocando Puertas, experiencias de teatro legislativo en Chiapas, México | 105

TERCERA PARTE

EXILIOS Y RETORNOS: REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS

Roseli Boschilia

La dictadura salazarista y la experiencia exílica en las memorias autobiográficas del escritor Alexandre Cabral | 133

Giulia Calderoni

Exilio y militancia: el caso de los exiliados argentinos en Italia en los años setenta | 149

Soledad Lastra

Polifonía política de los retornos del exilio. Reflexiones y preguntas desde el Cono Sur | 175

Mariana Norandi

Habitando entre los pliegues de lo extraño: los hijos no retornados del exilio uruguayo en España | 197

Sobre los autores y autoras | 215

POLIFONÍA POLÍTICA DE LOS RETORNOS DEL EXILIO. REFLEXIONES Y PREGUNTAS DESDE EL CONO SUR

Soledad Lastra

INTRODUCCIÓN

Durante los años sesenta y setenta del siglo XX, el Cono Sur fue escenario de múltiples desplazamientos migratorios impulsados por la violencia paraestatal y estatal, sustentada en la Doctrina de la Seguridad Nacional (Serra Padrós, 2008). Los exilios, producidos bajo diversas formas (en algunos casos, mediados por herramientas jurídico-legales, en otros casos caracterizados por su clandestinidad o informalidad), se caracterizaron por su masividad, por la transversalidad social y por las articulaciones que se fueron construyendo en la región y a nivel transnacional para denunciar la violencia dictatorial (Sznajder y Roniger, 2013).

En los estudios académicos sobre el exilio político del Cono Sur, el retorno generalmente fue señalado como un momento de cierre, de clausura del relato migratorio y de inauguración de un nuevo tiempo político y social. Esto se debió, fundamentalmente, a que los retornos fueron observados por científicos sociales y especialistas de la época, como un efecto de las graduales aperturas políticas vividas durante los años ochenta y a que, de algún modo, volver era una forma de cumplir con un deseo de todo exiliado. La comprensión sobre los retornos se limitó entonces, a observar coyunturas específicas y, además, condicionando la mirada por esa premisa de interpretación: el retorno es la concreción del sueño del exiliado, un anhelo que en muchos casos fue impedido o postergado por muchos años (Mármora y Gurrieri, 1988).

Sin embargo, al igual que los exilios, los retornos se conjugaron en plural, pues fueron experiencias caracterizadas por su multiplicidad, y por no haber estado siempre atadas a las coyunturas de apertura política.

Una mirada de largo plazo sobre las dictaduras y las transiciones a la democracia nos permite identificar la confluencia de distintos elementos que impactaron en el devenir del retorno. Por ejemplo, en el caso de Argentina y Uruguay, los regresos fueron visibilizados en las coyunturas electorales y de asunción presidencial (1983 y 1984 para el primer caso y 1984 y 1985 para el segundo), aunque existieron muchas experiencias de regresos clandestinos producidos durante las dictaduras militares e impulsados por los militantes de organizaciones de lucha armada, así como también en dictadura y en democracia, se produjeron impedimentos para el ingreso al país de líderes políticos. En los casos de Chile y Brasil, los retornos que se realizaron en dictadura estuvieron condicionados por momentos de flexibilidad ante la oposición política y el exilio en particular, permitiendo de forma discrecional –por medio de leyes, listas, y normativas– que algunos dirigentes, militantes y familias, regresaran.

Estos aspectos comienzan a incentivar la formulación de interrogantes novedosos en el campo de estudios de los exilios (Roniger y Yankelevich, 2009; Sznajder, 2016). En efecto, un cuadro sintético como el mencionado nos permite observar que los retornos deben desencuadrarse de esa mirada tradicional que los liga a la apertura política como único factor explicativo. Este artículo se inscribe en ese esfuerzo y se propone realizar una revisión crítica sobre el retorno y su ubicuidad política e histórica para el caso del Cono Sur. Especialmente, nos interesa contribuir a la comprensión del retorno como un hecho político con peso propio, es decir, como una experiencia que formó parte del tejido político y que no fue solo un producto “reactivo” de la salida a la democracia. Si bien esta idea no es privativa del Cono Sur y puede alumbrar otras experiencias, tomaremos los casos de Brasil, Chile, Argentina y Uruguay con fines expositivos y porque en su comparación nos permite alumbrar matices. Este artículo se construye con un espíritu reflexivo, de manera que advertimos al lector que no encontrará aquí una historia global ni comparada de estos casos¹.

Este artículo se estructura en tres partes. En primer lugar, se detiene a explorar un mapa de actores que integraron las tramas políticas del retorno en el Cono Sur. En segundo lugar, examina cómo los retornos del exilio deben ser analizados a la luz de distintos factores

1 Esta reflexión es deudora de las investigaciones que he realizado en mis tesis de maestría, doctorado y en avances que actualmente me encuentro elaborando sobre los retornos del exilio en el Cono Sur (Cfr. especialmente Lastra, 2016 y 2017).

externos e internos de los regímenes políticos y de las sociedades que los atravesaron. Por último, y a modo de cierre, ofrece un punteo para una agenda de temas y preguntas sobre la dimensión política del retorno del exilio.

PLURALIDAD DE VOCES Y TRAVESÍAS DEL RETORNO

La historia del exilio político estuvo marcada por una fuerte transformación. Como señalan Sznajder y Roniger (2013), durante el siglo XIX y principios del XX, el exilio fue un mecanismo de exclusión dirigido a neutralizar el poder de ciertas elites políticas y de opositores con fuerte liderazgo y capacidad de resistencia; mientras que, a mediados del siglo XX se convirtió en una experiencia masiva y de transversalidad social. En consecuencia, los retornos fueron cambiando también: lo que en principio tuvo un carácter individual y personalizado, luego fue cobrando mayor magnitud y tiñendo de cierto anonimato algunos regresos.

Al estudiar los retornos del exilio al Cono Sur debemos considerar entonces, esa novedosa convivencia entre los regresos emblemáticos y los que, por distintos motivos, resultaron silenciados.

En el caso de los retornos emblemáticos, podemos pensarlos como aquellos que se convirtieron en hitos de sus historias nacionales. En algunos casos, los retornos de líderes o de personalidades influyentes de la política, dejaron huella en la sociedad de origen. Estas historias funcionaron en algunos casos como lentes desde los cuales poder explicar las aperturas políticas que se vivieron en los 80 del pasado siglo. Así, la naturaleza política del regreso aparece directamente asociada a figuras de renombre en el sistema político. Algunos ejemplos inmediatos son los retornos de figuras presidenciales y ex parlamentarios como Leonel Brizola en Brasil, Wilson Ferreira Aldunate en Uruguay, Hipólito Solari Yrigoyen en Argentina y Hortensia Bussi en Chile.

En esos cuatro casos, los retornos tuvieron recepciones diferentes en las sociedades de origen. Leonel Brizola, se había exiliado junto a João Goulart en Uruguay a raíz del golpe militar de 1964. A través del Acto Institucional número 1, la dictadura brasileña requirió la detención del diputado quien ya se encontraba en Montevideo. Su regreso a Brasil fue posibilitado por la Ley de Amnistía de 1979. Su retorno fue importante para la conformación del Partido Democrático Trabalhista, un espacio desde el cual participaría en la contienda electoral por la gobernación de Rio de Janeiro en 1982. La derrota electoral y la fragilidad política de su partido original –Partido Trabalhista Brasileiro– nos permiten pensar en este regreso como en una instancia de recomposición política y de reformulación de alianzas por parte de la izquierda brasileña.

El caso de Wilson Ferreira Aldunate es diferente al de Brizola. Siendo senador por el Partido Nacional, debió partir al exilio en Buenos Aires, un día después de que el Parlamento uruguayo fuese disuelto por el Poder Ejecutivo en junio de 1973. Su exilio fue largo en el tiempo y cambiante en países por los que se desplazaba. Estuvo desde 1973 a marzo de 1976 en Buenos Aires, y para el momento del golpe militar en Argentina, debió asilarse en la embajada de Austria, re exiliándose a Europa. El retorno de Ferreira Aldunate fue uno de los más temidos por la dictadura cívico militar uruguaya y también fue desalentado por un importante arco político opositor. Su regreso se produjo el 16 de junio de 1984 bajo amenaza del poder militar de ser detenido en su desembarco. Esta amenaza cumplida, implicó para el ex senador, vivir la transición a la democracia uruguaya encerrado en el cuartel militar de la localidad de Trinidad (a 195 kms. de Montevideo) y proscrito de participar en las elecciones en las que resultó elegido como presidente el candidato del partido colorado Julio María Sanguinetti.

En el caso argentino, otra fue la experiencia del entonces senador del Partido Unión Cívica Radical, Hipólito Solari Yrigoyen. Su exilio se inició en 1977 como “opcionado”² y fue recién a mediados de 1982 que un grupo de figuras políticas importantes en Argentina presentó un recurso de habeas corpus solicitando que se permitiera su regreso. Luego de sostenidos rechazos, el permiso fue aprobado en julio de 1983 por la Corte Suprema de Justicia que “reconoció la arbitrariedad de las persecuciones” que había sufrido el senador (Clarín, 12 de junio 1983: 6).

En el caso chileno, uno de los retornos más esperados fue el de Hortensia Bussi, la viuda del presidente Salvador Allende. Bussi regresó a Chile en septiembre de 1988, luego de 15 años de exilio en México y a pocos días de celebrarse el plebiscito en el que el pueblo chileno le diría que No a la continuidad de Pinochet en el poder. El periódico *El País* (25 de septiembre de 1988) lo relató como un regreso triunfal y acompañado por multitudes tanto en el aeropuerto de Ezeiza (Argentina) desde donde partió, como del aeropuerto en Santiago en donde fue recibida³.

2 La opción es un derecho constitucional explicitado en el artículo 23, que funciona en situaciones de conmoción interna. Este derecho le permitió a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional salir del país con previa autorización de las autoridades, pero fue una pena de destierro en tanto quien salía perdía la ciudadanía y se le prohibía regresar.

3 Otros regresos que se produjeron durante la dictadura, fueron importantes por su impacto en el largo plazo. Por ejemplo, el retorno de Ricardo Lagos en 1978, resultará fundamental en el curso que tomará la resistencia al régimen de Pinochet

También existieron otros retornos solapados, pero no por ello menos importantes. Por ejemplo, el regreso del político demócrata cristiano, Bernardo Leighton Guzmán. El ex ministro y fundador de la Democracia Cristiana vivió su exilio en Roma, y allí sufrió un atentado por parte de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en el marco de acciones de control extraterritorial de la Operación Cóndor. Su regreso se produjo en 1978, con fuertes secuelas físicas y emocionales por los daños del atentado que lo obligaron a alejarse de la vida pública⁴.

Otros regresos significativos fueron los vividos por los actores sindicales. En el caso chileno, podemos señalar los retornos de líderes de la clase obrera como Manuel Bustos, que regresó en octubre de 1983 luego de un año de exilio en Brasil e Italia. La experiencia de retorno de Bustos no significó el alivio de su vida cívica, pues fue detenido y enviado a prisión en 1986 y luego de un interregno de libertad, fue relegado en 1988 a Parral, ya como presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (*El País*, 18 de agosto de 1988). Experiencias como la de Bustos, nos indican que los retornos no clausuran las trayectorias represivas que un actor político puede vivir bajo regímenes autoritarios como los del Cono Sur.

El retorno de Raimundo Ongaro a la Argentina también puede alumbrar otros problemas. El ex secretario de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos, y de la Federación Gráfica Bonaerense, fue uno de los “opcionados” de la dictadura militar. En 1975 se había exiliado en Perú, trasladándose luego a Europa. Los vaivenes judiciales a los que estuvo sujeto el retorno de Ongaro le merecieron la siguiente reflexión: “[...]el magistrado por informes del PEN [Poder Ejecutivo Nacional], manejado por la dictadura militar, siguió considerándome una persona peligrosa, que mi ideología era subversiva y que era un apoyo para grupos violentos, por lo que denegó la posibilidad de mi retorno” (Ongaro en Parcerio Helfgot y Dulce, 1985: 120). Posteriormente, la Cámara de Apelaciones aprobó este recurso y Ongaro pudo regresar en marzo de 1984, sin embargo, la imagen

y en la recomposición político-partidaria con la creación en 1987 del Partido Por la Democracia. Otro retorno importante, será el de Juan Pablo Letelier, hijo de Orlando Letelier, canciller y embajador de Chile en Washington, quien fuera asesinado en Estados Unidos por la DINA. Desde su exilio ingresó a la Juventud Socialista y regresó a Chile en 1983 incorporándose al Frente Público de la Juventud Socialista.

4 Sobre el papel de la DC ante el golpe de Estado chileno, ver Ulianova (2014), sobre el atentado a Leighton ver Mayorga (2003). Otro retorno importante de la DC fue el de Andrés Zaldívar, quien se exilió en 1980 en España y regresó en 1983, integrando activamente la campaña por el No y la vicepresidencia del DC hasta 1989 cuando gana su dirección.

social de la “subversión” y de los retornos como amenazas, fueron un elemento transversal al gobierno de Alfonsín.

Otros actores más visibles en el entramado del retorno fueron las organizaciones político-militares o las guerrillas, cuyos regresos fueron mayormente clandestinos. Por ejemplo, el llamado “Operativo Retorno” del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, fue impulsado por la valoración de un fortalecimiento del frente de masas antidictatorial⁵, e implicó la conformación en 1980 de un destacamento guerrillero en Neltume (175 kms. al este de Valdivia en el sur de Chile) que fue descubierto por el ejército un año después, llevando a sus integrantes a la muerte y en algunos casos, a la desaparición (Comité Memoria Neltume, 2003).

De forma contemporánea, desde finales de 1979, Montoneros se planteó el regreso a la Argentina a través de la conformación de la Contraofensiva Estratégica. Su puesta en marcha implicó el reclutamiento de militantes en México y Europa, su entrenamiento político-militar en regiones como el Líbano y Siria. El especialista Hernán Confino, ha señalado cómo la Contraofensiva operó como un momento bisagra debido a la fuerte represión sufrida y a la imposibilidad de alcanzar los resultados esperados. El retorno intervino fracturando las relaciones entre los militantes y la organización: “mientras que algunos [militantes] resignificaron su vínculo político y revalidaron su compromiso militante, otros se alejaron definitivamente de Montoneros y, algunos también, de la práctica política revolucionaria” (Confino, 2018: 224). Así, vemos cómo el retorno del exilio en esta clave de lucha revolucionaria pudo contener sentidos totalmente distintos a los de otras experiencias, no solo a nivel personal, sino también, organizativo⁶.

Otra de las experiencias clarificadoras de este carácter organizado, fue la de los comunistas uruguayos que por decisión del Partido, salieron al exilio, primero a Cuba y luego se unieron como brigadistas en Angola. El trabajo político-humanitario realizado por estos exiliados ha sido poco analizado hasta la fecha, sin embargo, en cuanto al retorno, supone una especificidad no tenida en cuenta: quienes regresaron lo hicieron desde una experiencia organizativa del exilio muy particular. Así, Carmen Decia (2016: 89) señala que en el retorno hacia Uruguay “el brigadista aparece [...] bajo el estigma de ‘exiliado’

5 Sobre el MIR se sugiere ver Donoso (2011).

6 Años después, una vez recuperada la democracia en Argentina, el retorno de dirigentes de Montoneros al país será objeto de otras controversias, especialmente en el ámbito judicial. La extradición de Mario Firmenich desde Brasil será una de las más recuperadas por la prensa nacional e internacional (*Clarín* 22 de octubre de 1984: 8).

(abarcativo de todo el universo de la población que salió del país expulsada por la dictadura militar). No se reconoce el exilio político de la brigada como tarea partidaria respecto del internacionalismo proletario”. Estas luchas y actividades desplegadas en el exilio pueden silenciarse en el retorno y ocluir su heterogeneidad.

Además de lo “emblemático” de algunos regresos, debemos considerar que quienes regresan no siempre son “los mismos” que cuando se fueron. La bibliografía ha demostrado cómo los exilios fueron espacios de profunda transformación política para los actores, especialmente para aquellos que se dedicaron a reflexionar sobre la derrota de sus proyectos políticos. En efecto, si bien algunos retornos requieren que los analicemos en su clave revolucionaria, otros deben considerar la lucha antidictatorial desde una perspectiva humanitaria⁷. Sobre el tema, Diego Avaria (2015) ha subrayado que los exiliados chilenos no solo tuvieron un fuerte protagonismo en las redes de solidaridad sino en la creación de comités políticos para defender los proyectos democráticos del país y de la región que luego se heredarían con su retorno al país⁸. En sintonía, la amplia articulación que logró el exilio uruguayo a través de la creación de comités del Frente Amplio y de organizaciones afines, podría ayudarnos a pensar también en la impronta que tuvo el regreso de estos líderes. En ese sentido, en los casos de países cuyos sistemas de partidos estaban más afianzados, por ejemplo, el caso de Chile o Uruguay, los retornos pudieron ser interpelados por los militares en el poder como instancias de mayor peligrosidad para el régimen.

Si los casos emblemáticos nos permiten pensar en distintas tramas de poder, esto no quiere decir que lo político se restrinja a estos regresos. Otros retornos con densidad política fueron los producidos por artistas, muchos de los cuales vivieron censuras de sus obras y sufrieron persecución por sus propuestas artísticas contraculturales.

7 La historiadora Vania Markarian (2006) ha demostrado con rigurosidad al respecto de la experiencia política de la izquierda uruguayo en el exilio, cómo el pasaje de la izquierda revolucionaria a la humanitaria ha significado en algunos casos, la convivencia de ambos paradigmas. Así, aquellos que en su retorno sostuvieron un discurso humanitario, fueron parte también de un proceso atravesado por matices, marchas y contramarchas y en algunos casos, contradicciones. Esto también fue problematizado por Marina Franco (2008) para el caso de los exiliados argentinos en Francia.

8 Como señala Diego Avaria (2015) se creó el Instituto para el Nuevo Chile y el Centro Salvador Allende en Rotterdam, la Casa de América Latina en Bruselas, el Comité Salvador Allende en Suiza, el Centro de Estudios Salvador Allende en Madrid, el Centro de Investigación sobre América Latina y el Tercer Mundo, así como Chile Democrático en París, el simposio Cultura y Situación Psicosocial en América Latina en Hamburgo, la Casa de Chile en Ciudad de México, el Centro Pablo Neruda en Québec, entre otros.

De los distintos casos, sobresalen los retornos de Mercedes Sosa en Argentina⁹, Inti Illimani en Chile¹⁰, el grupo de teatro El Galpón en Uruguay¹¹; Gilberto Gil, Caetano Veloso y Chico Buarque en Brasil¹².

Ahora bien, el sobredimensionamiento de los regresos paradigmáticos o de “celebridades” puede provocar el ocultamiento de otras experiencias de retorno. Podemos pensar por ejemplo en los casos de familias retornadas cuyos regresos fueron más “silenciosos”, “poco visibilizados”, “no publicitados por agencias de prensa nacional o internacional”. Algunos exiliados brasileños, que recordaron su retorno a Brasil como una fiesta, con recibimientos calurosos en el aeropuerto, señalaron también un rápido declive de la recepción. Así, Carlos de Sá Rego (1980) subrayaba que en el transcurso de los días todos los familiares y amigos continuaron con sus cotidianidades ya establecidas. En el caso de los argentinos retornados, los recibimientos estuvieron mayormente atravesados por un clima hostil en el que “hubo rencillas, resquemores y demás, porque... los que se quedaron en Argentina se sentían como que, bueno, ahí vienen los de México... estos que estuvieron afuera, que no tuvieron que sufrir las cosas de adentro” (Meyer y Salgado, 2002: 272).

LA MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA ESPECIFICIDAD DE LO POLÍTICO

Como venimos señalando, los retornos del exilio no han sido hasta el momento objeto de análisis en sus términos políticos. Por ello, nos interesa profundizar aquí en algunas aristas que pudo tener el regreso entendido como una experiencia plural, ligada a coyunturas y dinámicas internas-externas al mismo exilio y a los regímenes políticos en los que se inscribieron.

9 La cantante se había exiliado en 1979 como producto de la persecución estatal y la censura. Regresó en febrero de 1982, cuando todavía la Junta Militar gobernaba el país. Un informe interesante puede verse en: <https://tn.com.ar/musica/en-la-tele/canto-de-libertad-el-dia-que-volvio-la-negra_083063>

10 Un registro audiovisual del retorno y la recepción al grupo Inti Illimani en septiembre de 1988, puede verse en el siguiente link compartido por Carlos Pinto: <<https://www.youtube.com/watch?v=btpHu-1UCzc>>

11 El retorno de la compañía de teatro El Galpón en 1984, fue uno de los signos más emblemáticos para el ámbito del arte y la cultura de Uruguay. Justamente por su carácter militante, la experiencia de exilio de los integrantes de El Galpón, permite profundizar en estas dimensiones políticas del exilio-retorno. Cfr. Scaraffuni (2016).

12 Sobre el retorno de Chico Buarque, Cfr: <<https://acervo.estadao.com.br/noticias/acervo,fotos-historicas-o-retorno-de-chico-buarque,10909,0.htm>> Sobre los retornos de Caetano y Gilberto Gil, ver: <<https://www.terra.com.br/noticias/brasil/politica/presos-ha-45-anos-gil-e-caetano-foram-vitimas-do-ai-5-e-tiveram-que-se-exilar,9b62d3a863c03410VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>>

En primer lugar, el retorno puede ser interpretado como parte de un *efecto de golpe*. En el caso chileno, por ejemplo, la investigadora Loreto Rebolledo ha señalado que algunos retornos de personalidades reconocidas del ámbito político de izquierda depositaron en el regreso la intencionalidad de generar un “hecho político” que “hiciera evidente la injusticia del exilio” (Rebolledo, 2006: 120). Recordemos que, en el caso del exilio chileno, a diferencia de la experiencia argentina o uruguaya, la frontera entre los retornos legales –autorizados por la dictadura militar– y los ilegales –prohibidos incluso por la normativa estatal–, era mucho más definida. De manera que, los ingresos al país que se producían de forma ilegal pero pública, pudieron tener efectos importantes para desestabilizar al régimen. Ejemplo de ello lo da Rebolledo cuando señala los distintos intentos de retorno de algunos dirigentes del Partido Socialista, Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y Partido Comunista en 1984, que produjo un fuerte acompañamiento de la prensa (Rebolledo, 2006: 120)¹³.

Este efecto puede ser identificado también en los retornos de las organizaciones armadas. Como mencionamos, el retorno del MIR planteó una estrategia de arribo al país y de continuación de la lucha armada que finalmente fue derrotada. Por su parte, como anticipamos, la historia de la Contraofensiva de Montoneros expresaría otra de las claves para deshilar el peso político del retorno del exilio en dictadura. El historiador Hernán Confino lo ha demostrado recientemente, al señalar que este regreso se impulsa por dos cuestiones: por un lado, porque la Conducción Nacional en el exterior percibía que la Junta Militar argentina contenía fuertes diferenciaciones internas que era posible profundizar y, por otro lado, porque advertía un notable crecimiento de la organización obrera pasible de ser potenciada por los militantes montoneros (Confino, 2016: 2).

Este efecto de golpe puede también analizarse cuando vemos cómo se han construido las demandas por el retorno del exilio como parte de las *estrategias de presión* hacia los regímenes autoritarios. Este reclamo fue entretejiendo distintas campañas internacionales e impulsándose en la voz de organizaciones de escala transnacional. Aquí es importante recuperar la impronta que tuvieron las organizaciones no gubernamentales y organismos de ayuda humanitaria que intervinieron denunciando al exilio como una violación a los derechos humanos. El caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH-OEA) es el más reconocido. En distintos informes y a través de diferentes casos

13 A propósito de esta experiencia, ver también el texto de Jorge Arrate (1987), “recuerdo de tres retornos”.

fue construyendo al exilio como un daño producido a la integridad de las personas, haciendo del retorno un derecho indiscutible. Así, la CIDH señaló que la libertad de tránsito y residencia es constitutiva de la libertad en un sentido integral, de manera que el exilio y la imposibilidad o prohibición explícita del retorno, avasallan uno de los derechos fundamentales. En 1985, a pesar de que el régimen de Pinochet se encontraba publicitando listas de autorizados a regresar, la CIDH (Informe sobre la situación de los derechos en Chile, 8 de mayo de 1985)¹⁴, proclamaba que el “derecho a vivir en la patria” refiere a un “atributo de la personalidad”, es decir, a un derecho absoluto.

Esta fórmula del retorno como un derecho total, había sido difundida ampliamente por las organizaciones de exiliados chilenos en todo el mundo y, además, tuvo su reflejo en otras organizaciones que fueron aflorando en el país. Podemos ver, por ejemplo, cómo “el derecho a vivir en la patria”, como lema, fue una herramienta de lucha implementada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos y especialmente por el abogado y presidente de la comisión, Jaime Castillo Velasco, que fue expulsado en distintas ocasiones del país y sobre el que recayeron infundadas prohibiciones judiciales de regresar (Castillo Velasco, 1986). También hubo otras experiencias de organización en Santiago de Chile y en el interior del país por parte de familiares de exiliados. Por ejemplo, en Santiago actuó activamente el Comité Pro Retorno, llevó adelante conferencias de prensa, encuentros, peñas y otras actividades de visibilización del problema, mientras que en Concepción se formó la Agrupación de Familiares de Exiliados, integrada principalmente por madres¹⁵. Estas organizaciones además, fueron centrales para generar presión en las esferas judiciales, por ejemplo, a través de la presentación masiva de amparos para exigir el retorno sin condiciones (*El País* 1983 (Madrid). 3 de noviembre).

En el caso de Brasil, el retorno también se fue fortaleciendo como herramienta de presión compartida entre el Brasil del exilio y el del interior del país. En este caso en particular, el regreso del exilio fue un reclamo atado al pedido por una amnistía amplia, general e irrestricta, que otorgara libertad a quienes vivían con causas penales abiertas o cumpliendo condenas en el exterior (Rollemberg, 2009). Los comités de lucha por la amnistía fueron espacios de discusión política fundamentales para ir construyendo al exilio y al retorno como temas de

14 El informe completo de la CIDH puede consultarse en: <<https://www.cidh.oas.org/countryrep/Chile85sp/Indice.htm>>.

15 Cfr. *La Tercera* 1983 (Santiago) 30 de marzo y 2 de mayo; *El Mercurio* 1985 (Santiago). 20 de septiembre, entre otros.

agenda; sin embargo, como ha señalado la especialista Heloisa Greco (2003), los regresos estuvieron ligados a las diferentes coyunturas por las que transitó el debate.

Una experiencia similar podemos ver en el caso de Uruguay, pues existieron importantes ámbitos que hicieron del retorno del exilio un reclamo unánime para la transición a la democracia. El caso más reconocido es el de la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, creada en diciembre de 1983 para recibir a los hijos de exiliados que llegaron en un vuelo chárter desde Madrid. En el recibimiento a los “niños” también jugó un papel fundamental el Frente Amplio en el Exterior y algunas figuras políticas del Partido Colorado que residían en Montevideo, entre las que se destacó, Víctor Vaillant¹⁶. También debemos señalar que, en 1984, el Servicio de Paz y Justicia y otras organizaciones hermanas del ámbito religioso, fueron construyendo programas de visibilización del retorno del exilio como un problema transversal de la sociedad uruguaya, contribuyendo a fortalecer una mirada sobre el exilio que no tuvo la misma fuerza pública en otros casos.

La posibilidad de hacer del retorno del exilio un elemento de reclamo y de presión frente a los regímenes autoritarios, no debe considerarse como algo generalizado. Más allá de su legitimidad, la exigencia por el retorno del exilio pudo ser una estrategia válida solo en determinados contextos y ante interlocutores específicos. El caso argentino sobresale por la ausencia de organizaciones similares a las que mencionamos recién y porque el retorno del exilio para las organizaciones internacionales no fue un elemento de presión como sí lo fue, la exigencia por la aparición con vida de aquellas personas que habían sido secuestradas por las fuerzas de seguridad y de las que no se conocía su paradero. En ese sentido, el retorno se presenta como una ventana desde la cual interrogar prácticas y dinámicas políticas que involucraron a un abanico de actores en escalas múltiples.

Además de pensar el retorno como un efecto de golpe o estrategia de presión (interna y externa) podemos analizarlo en otra clave: como *mecanismos de regulación del conflicto* que pudieron ser usados por distintos actores.

Un ejemplo de cómo el retorno fue “utilizado”, lo encontramos al interior de los partidos políticos. En el caso del Partido Comunista

16 Una rigurosa reconstrucción del retorno de los hijos del exilio a través del vuelo se encuentra en la investigación de Collazo, Fein, Passetgi y Sosa (2018). Para un análisis de la complejidad del exilio-retorno en el caso de los hijos de exiliados uruguayos, ver el trabajo de Mariana Norandi en esta misma compilación y Norandi (2015).

Chileno (PCCh), el especialista Rolando Álvarez ha señalado que las críticas de las bases militantes en Chile hacia sus dirigentes en el exterior, señalados como responsables del “exilio dorado” del Partido, impulsaron la necesidad de diagramar un operativo de reingreso al país. En este caso, el retorno fue realizado de forma clandestina, con militantes estrictamente seleccionados para ello, y produjo en el largo plazo una transformación del liderazgo interno del PCCh desde 1978. Así, Álvarez nos muestra cómo el retorno fue vivido como parte de estrategias de fortalecimiento interno del partido, imprimiendo de forma no intencional, un proceso de capitalización política por parte de sus protagonistas (Álvarez, 2003: 156-158).

Otro ejemplo lo encontramos en el caso del exilio uruguayo. Allí, el retorno fue un objeto de controversia en la vida política del Frente Amplio que, en momentos cercanos a las elecciones presidenciales, se encontró dividido entre quienes mantenían su participación en el país y los que, estando en el exilio, planeaban su inminente regreso. Específicamente, en el caso de algunos integrantes del Frente Amplio en Buenos Aires, se dejó ver la inconformidad ante directivas de los dirigentes en Montevideo que pedían que se postergara el retorno masivo de los militantes debido a las críticas condiciones laborales en las que se encontraba el país¹⁷.

Además de ser un mecanismo utilizado por las estructuras partidarias, el retorno también puede ser considerado una estrategia de regulación del conflicto a una escala más amplia, ya sea por parte de los regímenes autoritarios, como de las democracias. Ejemplo de ello lo encontramos en la dictadura brasileña, en las listas que el régimen de Pinochet fue aprobando para levantar las prohibiciones de regreso en los años ochenta y, en la democracia alcanzada en Argentina en diciembre de 1983. Vamos a detenernos en ello.

En el caso de Brasil, el 28 de agosto de 1979, durante la presidencia de facto de João Figueiredo, se otorgó amnistía a todos los que cometieron crímenes políticos o conexos, delitos electorales, así como a los que tuvieron sus derechos políticos suspendidos o bien a los servidores de la administración pública, a militares y a representantes sindicales condenados en los Actos Institucionales o Complementarios (Ley núm. 6.683, art. 1). Esta medida permitió el retorno de todos los exiliados brasileños, sin embargo, dejó por fuera a las personas que habían sido condenadas por actos de terrorismo, asalto, secuestro o atentado personal (Art. 1, inciso 2). Además, mantuvo

17 Cfr. Correspondencia enviada por Guillermo Waksman, 23/10/1984, Archivo CEIU, Montevideo.

las prohibiciones sobre los exiliados que habían sido “canjeados”¹⁸ y sobre una lista de “indeseables”¹⁹ que eran considerados potenciales desestabilizadores de la futura apertura política. Al igual que en el caso chileno, la amnistía brasileña no solo alcanzó a los perseguidos y condenados de la oposición, sino que también benefició a los militares. En el marco de la transición democrática, esta ley fue una herramienta de anticipación política para evitar que el futuro gobierno civil revisara judicialmente los delitos cometidos por el Estado, “equiparando” y volviendo “recíproca” la no revisión de delitos (Abrão y Torelly, 2012). Como señala Carlos Fico (2012), esta decisión sobre el retorno no fue otra cosa que una maniobra del régimen militar para fragmentar la resistencia interna a partir de la vuelta de los viejos líderes exiliados. Por su parte, la historiadora María Claudia Badán Ribeiro (en prensa) ha demostrado recientemente que esa maniobra fue discrecional, pues se mantuvieron los impedimentos y la criminalización sobre los militantes brasileños que intentaron ingresar al país.

En Chile se sancionó en 1978 el Decreto-Ley de Amnistía (Ley 2.191) que impidió la revisión judicial de las responsabilidades de las violaciones a los derechos humanos en ese país (Guzmán Vial, 1991). Esta ley habilitaba los regresos del exilio, pero lo hacía de forma discrecional, solo para aquellos que contaran con una autorización del Ministerio del Interior. Desde diciembre de 1982, cuando se fueron flexibilizando los permisos para el regreso, comenzaron a elaborarse listas de autorizados a regresar que se difundieron en distintas etapas de la dictadura militar. Entre 1983 y 1986, se sucedieron las jornadas de protesta contra el régimen autoritario, que impulsó nuevos exilios –muchos hacia Argentina–, mientras se producían algunos regresos autorizados. De este modo, en Chile, las listas y las distintas estrategias legales del régimen autoritario hicieron del retorno del exilio una herramienta de regulación de la oposición política en dos claves: pudieron ser una respuesta de apertura parcial ante la inesperada presión que estaban ejerciendo los exiliados a nivel internacional y también un modo de legitimar el plebiscito del año 1988, momento

18 Los brasileños canjeados habían sido expulsados bajo la forma jurídica de destierro o expulsión. Se trató sobre todo de militantes de Acción Libertadora Nacional, Vanguardia Popular Revolucionaria, comprometidos en el secuestro de diplomáticos extranjeros que fueron intercambiados por presos políticos. Su expulsión se produjo en el marco del Acto Institucional número 13 (septiembre de 1969) de expulsión o *banimento* de elementos nocivos y peligrosos para la Seguridad Nacional.

19 Estos eran: Luis Carlos Prestes, Leonel de Moura Brizola, Miguel Arraes de Alencar, Francisco Julião Arruda de Paula, Gregório Bezerra, Márcio Moreira Alves, Paulo Schilling y Paulo Freire. Cfr. Ribeiro (2012).

en que las restricciones estatales sobre el regreso del exilio se habrían levantado totalmente (Sznajder y Roniger, 2013).

En Argentina, por el contrario, no existieron disposiciones semejantes. En su lugar, se pueden rastrear algunos permisos para ingresar al país a los “opcionados” pero condicionando la movilidad geográfica a determinados puntos del país. Estas experiencias no fueron predominantes, pues la dictadura argentina parece haber tenido un claro interés en no permitir el retorno de sus exiliados. Por ejemplo, con la Ley núm. 22.924 de abril de 1983 –más conocida como ley de “autoamnistía”– se buscó desafectar a los militares de rendir cuentas ante la justicia a la vez que se excluyó de forma explícita a los argentinos que se encontraban en el exterior y que cargaban con pedidos de detención por “subversión” y “terrorismo” (Franco, 2014). Meses después de su aprobación, la “autoamnistía” fue anulada por el gobierno de Raúl Alfonsín, sin embargo, esto no significó la libertad de retornar para ese sector de exiliados. La revisión judicial de los crímenes no fue solo para los militares –responsables de las violaciones a los derechos humanos– sino también para los integrantes de las organizaciones revolucionarias armadas, lo cual impactó creando problemas legales y penales para el retorno en democracia. Esto se profundizó en la coyuntura del Juicio a las Juntas Militares (1985) y hasta el final del gobierno de Alfonsín, con nuevos episodios de criminalización de los exiliados, en algunos casos deteniendo a los que habían regresado en años previos y en otros, produciendo nuevos exilios.

Lo desarrollado hasta aquí nos permite mirar al retorno con los lentes de otros actores y problemas y pensarlo con el exilio como dos caras de una misma moneda que a veces operan juntas. Sin dudas el “uso” del retorno es multifacético y requiere de investigaciones rigurosas que las problematicen en toda su complejidad.

A MODO DE CIERRE. APUNTES PARA INTERROGAR UN OBJETO POCO ESTUDIADO

El retorno del exilio ha sido hasta la fecha, un objeto de estudio poco analizado. A través de su examen podemos comprender distintos aspectos de una época, pero también de una experiencia que atraviesa nuestro presente. En lo que sigue, se delinea un punteo general para construir una agenda de temas y preguntas sobre la dimensión política del retorno del exilio. Se trata de compartir algunos elementos que pueden operar como guías o entradas desde las cuales comenzar a examinar los retornos del exilio, sin pretender con ello dar cuenta de una agenda cerrada ni excluyente. En su lugar, invitamos a pensar este mapa como un esbozo de problemáticas que deben considerarse en el marco de procesos históricos más amplios.

En primer lugar, entendemos que un tema central de esta agenda es el grado y naturaleza que fue adquiriendo la organización alcanzada por los exiliados ya sea en el país de acogida y/o posteriormente en el retorno. Preguntarse por los esfuerzos que realizaron los mismos exiliados a la hora de volver, nos permitiría identificar aquellos sentidos que se fueron tejiendo previamente al regreso efectivo, e indagar en las exigencias que pudieron articular ante las sociedades de acogida para facilitar el retorno. La búsqueda de garantías políticas para el regreso fue muy importante en algunos casos del Cono Sur, sobre todo en la posdictadura argentina cuando se mantuvieron pedidos de detención sobre muchos exiliados. Por otro lado, los grados y objetivos de la organización de los exiliados en su regreso, nos pueden ayudar a comprender cómo se fue constituyendo el exilio y el retorno en un tema de agenda social, y cómo sus problemáticas pudieron articular cierta conciencia social sobre el daño producido por el destierro.

Algunos indicios nos permiten plantear que fue significativamente diferente la organización alcanzada por los retornados argentinos y chilenos en sus regresos. Mientras los primeros se nuclearon en agrupaciones sin visibilidad pública y de una forma muy coyuntural, los chilenos tuvieron desde mucho antes de masificarse el retorno, organizaciones específicas para recibirlos en el país. Estas diferencias pueden expresar impactos diferenciales del exilio en cada sociedad y también, ser síntomas de otros conflictos que se desarrollaron en las transiciones. Como ha señalado Silvina Jensen (2014) para el caso argentino, la imposibilidad de escucha del exilio como daño durante los años ochenta y noventa, pudo verse reforzado por el mismo silencio que mantuvieron los exiliados en torno a sus experiencias. La ausencia de un espacio propio desde el cual reflexionar sobre el exilio vivido y sobre el retorno pudo profundizar esa tendencia. Así, estigmas, culpas y silencios, seguramente coadyuvaron a invisibilizar al exilio argentino, aunque sigue siendo un proceso por investigar.

Junto a ello, recuperamos también la importancia de estudiar aquellas organizaciones que quedaron en las sociedades de acogida como legados del exilio. Aquí nos apoyamos en el análisis de Enrique Coraza de los Santos (2014), sobre el caso del exilio uruguayo en España, quien ha señalado cómo los espacios que sobrevivieron al desexilio han sido principalmente aquellos vinculados al carácter identitario nacional, desapareciendo los de contenido político-partidario. Una mirada sobre el retorno que recupere su actualidad debería también considerar esos legados.

Un segundo eje son los discursos que se fueron construyendo sobre el retorno, sobre los retornados y sobre sus impactos. Estos discursos son múltiples, provienen de distintos actores que fueron

construyendo tramas de sentidos –algunos contrapuestos–, sobre el retorno. Existieron discursos contruidos por las fuerzas de seguridad y desde ámbitos conservadores, que imprimieron sobre el exilio-retorno un arco de estigmas y sentidos criminalizantes que en algunos casos perduran. Lo mismo en el caso de los gobiernos constitucionales, que una vez recuperada la democracia, ocluyeron la politicidad de esos exilios restringiendo su mirada al carácter desgarrador de la migración o bien señalando a los retornados como científicos “recuperados” por las nuevas democracias. En ese sentido, es importante analizar cómo algunos relatos que se fueron construyendo en las transiciones, velaron las verdaderas raíces de las salidas del país que, en muchos casos, se produjeron por la pertenencia a proyectos políticos revolucionarios. Los casos de Uruguay y Chile podrían resultar claves para profundizar en este aspecto.

Otros actores que construyeron relatos propios sobre el retorno fueron las organizaciones de ayuda humanitaria, el ACNUR es un caso emblemático. Resulta fundamental comenzar a considerar si las organizaciones tuvieron un acercamiento a la conflictividad política de quienes regresaban, pues en algunos casos, los programas de recepción y reinserción que se desarrollaron en las aperturas políticas no contemplaron este carácter tensionante de la vuelta. Muchos exiliados vivieron una profunda crisis a su regreso, producto de la brutal transformación sufrida por la sociedad de origen, así como por la aniquilación de los espacios de sociabilidad política a manos de las fuerzas de seguridad.

Además, merece una especial atención la dinámica de trabajo del ACNUR y de otras organizaciones de ayuda humanitaria. Por ejemplo, en cuanto al uso que hicieron de ciertos encuadres jurídico-legales para proteger a las personas tanto en su exilio como en su retorno. En particular, una historia de la categoría de refugio del ACNUR nos permitiría comprender cómo fue la relación de los funcionarios con quienes eran sospechosos de haber cometido crímenes de sangre, así como interrogar los imaginarios o representaciones que estas agencias de protección construyeron en torno a las personas que regresaban y a las sociedades que actuaron como receptoras de esa vuelta²⁰.

Subrayamos la importancia en estudiar estos discursos situados, distinguiendo lo que dijeron/dicen los protagonistas sobre su retorno

20 Sobre la doctrina del ACNUR y la experiencia institucional de otorgamiento de refugio bajo el principio *pro homine*, ver los testimonios de Belela Herrera y Leonardo Franco en AAVV (2007). También llama poderosamente la atención para el caso argentino, que el ACNUR considerara que el “refugio” vencía pasados dos años de la recuperación democrática, justamente cuando el gobierno de Alfonsín evidenció una avanzada de criminalización sobre los exiliados argentinos que se encontraban cada vez más vulnerables jurídicamente (Cfr. Lastra, 2016).

de aquello que narraron otros actores de la sociedad civil, así como los sentidos que los gobiernos y las mismas fuerzas de seguridad han depositado en ellos. En algunos casos, la construcción de sentidos por parte de estos actores ha permeado el modo en que se ha estudiado el retorno del exilio. La misma categoría de “retorno” enfrenta al investigador con la necesidad de desnaturalizarla, interpelando aquellos significados que se la han moldeado en cada caso.

El tercer eje de análisis sobre el retorno se refiere a la reintegración de esos exiliados políticos, atendiendo a las dimensiones individuales, familiares y sociopolíticas del proceso de regreso. En este sentido, cabría analizar cómo fue la integración a la vida social y cuáles fueron los conflictos. Como bien ha señalado Mario Sznajder (2016: 66), en el retorno se expresaron las fracturas internas de cada sociedad, por lo cual, es preciso analizar a fondo los “desencuentros”, para interrogar qué es lo que nos dicen sobre el proceso político general. Junto a ello, se asoman dos grandes temas en el retorno y la integración. Por un lado, cabe preguntarse cómo fue –si es que existió– la reparación del daño que se le produjo al retornado del exilio y cuáles fueron las respuestas que los gobiernos posdictadura otorgaron a los ex exiliados. Por otro lado, resulta urgente incorporar la reflexión sobre el retorno, la dimensión de la niñez y a los niños como actores con peso propio. Las investigaciones Mariana Norandi (2015), Silvia Dutrént (2015) y Eva Alberione (2018) van en esa dirección. Esto es importante tenerlo en cuenta porque han sido actores invisibilizados de estas experiencias pero que sin embargo las vivieron con un rol protagónico. Sus migraciones fueron parte de la expulsión producida por el terrorismo de Estado y sus retornos o no retornos, deben inscribirse en una matriz explicativa que no disocie esta experiencia de lo político que hay en ella.

Por último, una agenda que incluya el binomio exilio-retorno deberá considerar también las experiencias de re exilios y re emigraciones producidas en la región años después, en las cuales las personas o familias que habían vivido situaciones de extrañamiento político debieron volver a migrar luego de haber retornado. En el caso argentino, algunos movimientos de re exilio, impulsados por motivos políticos, se produjeron hacia finales de los años ´80 en el marco de los alzamientos militares carapintadas y en 1989, a raíz de la infructuosa y violenta toma al Cuartel de La Tablada por el Movimiento Todos por la Patria²¹. Tanto en un caso como en el otro, se activaron viejos miedos

21 Nos referimos a los alzamientos carapintadas comandado por Aldo Rico y Mohamed Alí Seineldín, en abril de 1987, y en febrero y diciembre de 1988. El copamiento del Regimiento de La Tablada se produjo en enero de 1989 organizado por el

para los retornados que los orillaron a volver a migrar. En el caso de la toma del Cuartel, el hecho disparó una fuerte persecución y vigilancia por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, impactando en la vida cotidiana y militancia de quienes habían estado vinculados en los años sesenta y setenta a organizaciones de lucha armada.

Otras re emigraciones que se visibilizan en el caso argentino y también en el uruguayo, tienen que ver con la fuerte crisis económica que se vivió en las posdictaduras y posteriormente, en los años 2000 y que coadyuvó a que familias con historias migratorias previas, reactivaran sus redes de solidaridad y migración para volver a partir²².

En definitiva, una agenda de estudios deberá contemplar la pluralidad de experiencias, de actores y de contextos en los que se inscribieron los retornos del exilio. Este artículo buscó alumbrar algunos de ellos, con el propósito de promover interrogantes que den cuenta de su complejidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV 2007 *Testimonios de la Solidaridad Internacional* (Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto).
- Abrão, P. y Torelly, M. 2012 “Mutações do conceito de anistia na justiça de transição brasileira: a terceira fase de luta pela anistia” en Fico, C.; Araujo, M. P. y Grin, M. (Orgs.) *Violência na história: memória, trauma e reparação* (Río de Janeiro: Ponteio).
- Alberione, E. 2018 “Narrativas contemporáneas de los exiliadxs hijxs: esa particular manera de contar-se” en Lastra, S. (Comp.), *Exilios. Un campo de estudios en expansión* (Buenos Aires: CLACSO). En <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803013456/Exilios.pdf>>.
- Arrate, J. 1987 *Exilio. Textos de denuncia y esperanza* (Santiago de Chile: Documentas).
- Avaria, D. 2015 “La vuelta a la democracia en Chile: La contribución de los exiliados” en *Aletheia* (Universidad Nacional de La Plata) Vol. 5, N° 10, abril 2015. En <<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-10/articulos/la-vuelta-a-la-democracia-en-chile-la-contribucion-de-los-exiliados>>.
- Álvarez, R. 2003 *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)* (Santiago de Chile: LOM).

movimiento “Todos por la Patria” en el que tuvo una fuerte participación el ex líder guerrillero Enrique Gorriarán Merlo.

22 Agradezco a Enrique Coraza por este asertivo señalamiento. Para un análisis sobre las experiencias de re emigración, ver Coraza de los Santos (2008) y Moraes Mena (2008).

- Badán Ribeiro, M. C. (en prensa), “‘Legalidad’ dictatorial y violencia clandestina: los límites de la política brasileña ante el regreso de los exiliados” en *Revista Migraciones & Exilios* (Madrid: AEMIC).
- Castillo Velasco, J. 1986 *Democracia y Derechos Humanos* (Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos).
- Collazo, I.; Fein, M. A., Passeggi, R. y Sosa, A. 2018 *Los niños del reencuentro* (Montevideo: Museo de la Memoria).
- Comité Memoria Neltume 2003 *Guerrilla en Neltume. Una Historia de Lucha y Resistencia en el sur chileno* (Santiago de Chile: LOM).
- Confino, H. 2018 *La Contraofensiva Estratégica de Montoneros. Entre el exilio y la militancia revolucionaria (1976-1980)*, Tesis defendida en el marco del Doctorado en Historia del Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.
- Confino, H. 2016 “Tensiones de un retorno: la Contraofensiva Estratégica Montonera de 1979 y 1980 en Argentina” en *Izquierdas* (Santiago de Chile), N° 28, julio, pp. 274-291. En línea <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/izquierdas/n28/art11.pdf>>.
- Coraza de los Santos, E. 2014 “Los exilios, ¿un estado permanente? Exilio, retorno y re emigración en una relación transnacional permanente” en *Mundis Migratios. Anuario digital CEMI*, (Universidad de La Habana) Vol. 2, N° 1. En <<http://ojs.uh.cu/MundiMigratios/index.php/MMig/article/view/10>>.
- Coraza, E. 2008 “Redes: España y Uruguay, espacios de exilio” en Dutrenit Bielous, S.; Allier Montaño, E., y Coraza de los Santos, E. 2008 *Tiempos de exilios. Memoria e historia de españoles y uruguayos* (Montevideo: Textual).
- De Sá Rego, C. 1980 “A saudade mata a gente...: también el regreso a un país que ha cambiado” en *Controversia* (Ciudad de México) N° 5.
- Decia, M. C. 2016 “*Uruguai um povo em luta*”. *Fragmentos del exilio político uruguayo en Angola* (Montevideo: Ediciones Populares para América Latina).
- Dutrénit, S. 2015 *Aquellos niños del exilio. Cotidianidades entre el Cono Sur y México* (Ciudad de México: Instituto Mora).
- Fico, C. 2012 “Brasil: a transição inconclusa” en Fico, C.; Araujo, M. P. y Grin, M. (Org.) *Violência na história: memória, trauma e reparação* (Rio de Janeiro: Ponteio).
- Franco, M. 2014 “El complejo escenario de la disolución del poder militar en la Argentina: la autoamnistía de 1983”, en *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana* (Universidad Nacional de Rosario), año 1, N° 2, primer semestre. En <<http://www.contenciosa.org/>>.

- Franco, M. 2008 *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Goicovic, I. D. 2011 "Pueblo, conciencia y fusil. El Movimiento de izquierda Revolucionaria MIR) y la irrupción de la lucha armada en Chile (1965-1990)" en Pozzi P., Pérez, C. (Eds.) *Por el camino del Che Las guerrillas latinoamericanas 1959-1990* (Buenos Aires: Imago Mundi). Disponible en: <http://edicionesimago mundi.com/wp-content/uploads/2013/06/WEB_interior_CHE.pdf>.
- Greco, H. A. 2003 *Dimensões fundacionais da luta pela anistia*, Tesis defendida en el marco del Doctorado de Historia de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Federal de Minas Gerais.
- Jensen, S. 2014 "Memorias lights, memorias anestesiadas. Reflexiones acerca de los olvidos del exilio en el relato público y social de los setenta en la Argentina" en Patricia Flier y Daniel Lvovich (Coords.) *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (Rosario: Prohistoria).
- Lastra, S. 2017 "Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva comparada" en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, (IDES, Buenos Aires) Vol. 4, N° 7, pp. 120-136. En <<http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>>.
- Lastra, S. 2016 *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de Argentina y Uruguay (1983-1989)* (Polvorines: Colección de Libros de la Buena Memoria, UNGS, UNaM, UNLP). En <<http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/77>>.
- Markarian, V. 2006 *Idos y recién llegados. La izquierda revolucionaria uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1967-1984)* (México: Uribe y Ferrari Editores).
- Mármora, L. y Gurrieri, J. 1988 "Retorno en el Río de la Plata (las respuestas sociales frente al retorno en Argentina y Uruguay)" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires, Centro de Estudios Latinoamericanos) Año 3, N° 10, diciembre 1988.
- Mayorga Marcos, P. 2003 *El cóndor negro. El atentado a Bernardo Leighton* (Santiago de Chile: El Mercurio-Aguilar).
- Meyer, E. y Salgado, E. 2002 *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México* (México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Océano).
- Moraes Mena, N. 2008 "Uruguay como país de partida, España como destino": análisis de cambios y continuidades en la migración uruguaya, en *Script Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XII, N° 279, 15 de diciembre. En <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-279.htm>>.

- Norandi, M. 2015 “El no retorno de la segunda generación del exilio uruguayo en España: habitando un espacio sin construir” en *Historia, Voces y Memoria* (Universidad de Buenos Aires) N° 8.
- Padrós, E. S. 2007 “Terrorismo de estado e luta de classes: repressão e poder na América Latina sob a doutrina de segurança nacional” en *Anais do XXIV Simpósio Nacional de História – História e multidisciplinaridade: territórios e deslocamento* (São Leopoldo: Unisinos).
- Parcerro, D., Helfgot, M. y Dulce, D. 1985 *La Argentina exiliada* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).
- Ribeiro, D. 2012 *A Anistia Brasileira: antecedentes, limites e dobramentos da ditadura civil-militar à democracia*, Tesis del Programa de Pós-graduação em História, Centro de Estudos Gerais, Universidades Federal Fluminense, Brasil.
- Rojas Mira, C. y Santoni, A. 2013 “Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad” en *Perfiles Latinoamericanos* (México: FLACSO), enero-junio.
- Rolleberg, D. 1999 *Exílio. Entre raízes e radares* (Río de Janeiro: Record).
- Roniger, L. y Yankelevich, P. 2009 “Exilio y política en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 20, N° 1. En <<http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/312/283>>.
- Scaraffuni, L. 2016 “El Teatro Militante: subversiones y resistencias durante la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985)” en *Artelogie. Recherche sur les arts, le patrimoine et la littérature de l’Amérique latine* (Association ESCAL), N° 8. En <<http://artelogie.revues.org/422>>.
- Sznajder, M., y Roniger, L. 2013 *La política del destierro y el exilio en América Latina* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica).
- Sznajder, M. 2016 “La problemática política de exilio y retorno del Cono Sur” en *Revista Migraciones & Exilios*, Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (Madrid) N° 16.
- Ulianova, O. 2014 “El despliegue de un antagonismo: el ex presidente Frei Montalva y el dictador Pinochet en los archivos estadounidenses (1973-1982)” en *Revista Historia*, N° 47, Vol. II, julio-diciembre.